

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima sexta sesión
Ginebra (virtual), 22 y 23 de abril de 2020

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. Debido a la pandemia de la COVID-19, la quincuagésima sexta sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró de forma virtual los días 22 y 23 de abril de 2020. Participaron en la sesión el Sr. Mukesh Arya (presidente), las Sras. Tatiana Vasileva (vicepresidenta) y Maria Vicien-Milburn, y los Sres. Bert Keuppens, Igars Ludboržs y Zhang Long. El Sr. Othman Sharif no pudo participar y se disculpó por su ausencia.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
./.
2. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se solicitó a los miembros presentes que divulguen todo conflicto de intereses real o potencial. No se constató ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Plan de trabajo anual de supervisión de la DSI para 2020

4. La Comisión examinó, junto con el director de la División de Supervisión Interna (DSI), la versión final del plan de trabajo anual de supervisión para 2020, y tomó nota de que el plan incluye, entre otros elementos, cuatro auditorías internas, cuatro actividades de evaluación, la validación del informe sobre el rendimiento de la OMPI para el bienio 2018/19, una asesoría de evaluación y un examen común de auditoría e integridad. Teniendo en cuenta que el plan de trabajo de la DSI se basa en los riesgos, la Comisión preguntó en qué forma la DSI tiene previsto aplicar el plan de trabajo en el marco de la pandemia de la COVID-19. El director de la DSI explicó la metodología de evaluación de los riesgos seguida para elaborar el plan de trabajo anual y añadió que la DSI ha efectuado una evaluación de riesgos para identificar y dar respuesta a los nuevos riesgos que se plantean como consecuencia de la repercusión de la pandemia de la COVID-19 en la seguridad, la vigilancia, el aseguramiento de la información, los servicios prestados por terceros, los recursos humanos, los ingresos y las prácticas de trabajo, entre otros aspectos. Dicho ejercicio servirá asimismo para señalar los ámbitos en que la DSI podría ofrecer servicios de consultoría en apoyo a la Dirección. El director de la DSI explicó además que, teniendo en cuenta que todas las funciones de la OMPI están radicadas en Ginebra y que todas las auditorías y las evaluaciones se efectúan en la sede, la situación de la COVID-19 no tendría por qué tener una repercusión importante, con excepción de algunos retrasos con respecto a los servicios que se prestan mediante la subcontratación parcial o total de consultores. El director de la DSI aseguró a la Comisión que, tras los debates de la DSI con la Dirección, se introducirán los ajustes necesarios en el plan. La Comisión está satisfecha con las medidas propuestas que adoptará la DSI para efectuar los ajustes en el plan de trabajo anual de supervisión para 2020 que sean necesarios.

5. Tras observar que la evaluación de calidad se ha efectuado con respecto a la función de evaluación de 2019, la Comisión pidió que se le informe de los resultados de las evaluaciones externas de calidad de otras funciones de la DSI, por ejemplo, las funciones de auditoría interna y de investigaciones, una vez completadas en 2020. La Comisión aludió además al marco de supervisión de la DSI, que ha sido objeto de una detallada evaluación de riesgos, y señaló la posibilidad de disponer de un plan de trabajo plurianual en lugar de un plan de trabajo bienal o anual. El director de la DSI explicó que el ciclo de planificación de dos años ha funcionado bien, a tenor de la anterior experiencia de la OMPI, y que en muchos otros organismos de las Naciones Unidas se aplica esa misma práctica.

Informe de actividades de la DSI

6. La Comisión examinó asimismo con el director de la DSI el informe de actividades del primer trimestre de 2020. La Comisión fue informada de que, durante ese período, se presentaron dos informes de auditoría sobre el proceso de cierre del ejercicio financiero y sobre

beneficios y prestaciones del personal (examen común de auditoría e integridad) y dos informes de evaluación sobre la evaluación del Sistema de Lisboa y la observancia y sus efectos en el fomento del respeto por la PI. La Comisión decidió que examinará dichos informes en su siguiente sesión.

7. La Comisión tomó nota de las 130 recomendaciones de auditoría pendientes, en particular, las recomendaciones más antiguas, formuladas hace más de cinco años, y preguntó si dichas recomendaciones, de las cuales el 38% son de alta prioridad, seguían siendo válidas y pertinentes. La Comisión señaló además que, durante el período examinado, se han dado por concluidas 30 recomendaciones y que el número de recomendaciones pendientes ha pasado de 48 a 54. El director de la DSI explicó que la DSI examina regularmente las recomendaciones pendientes con los directores de programa pertinentes y, posteriormente, modifica la prioridad de las recomendaciones, o las da por concluidas, a partir de la verificación de la actualización de su situación. Algunas recomendaciones se dan por concluidas tras la actualización resultante de una nueva auditoría, o por haber sido atendidas en razón de los acontecimientos. Señaló que la mayoría de las recomendaciones más antiguas siguen siendo válidas, ya que todavía es necesario acometer medidas para concluir las. La Comisión manifestó su interés por que se le informe de nuevo de los criterios para dar por concluidas las recomendaciones.

Investigaciones

8. La Comisión fue informada de la situación de las investigaciones. Desde su última sesión, se han abierto 16 nuevos casos y se han dado por concluidos 10, tras una evaluación preliminar. No hubo ningún caso en que se fundamentaran las alegaciones. Al 31 de marzo de 2020, había 12 casos pendientes, de los cuales uno se encontraba en fase de evaluación preliminar, uno era objeto de una investigación completa y 10 permanecían en suspenso. La Comisión tomó nota de que de los 12 casos pendientes, uno fue registrado en 2016, siete en 2019 y cuatro en 2020.

9. La Comisión deliberó sobre varios casos pendientes y proporcionó asesoramiento.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE ESTADOS FINANCIEROS DE 2019

10. Como se trataba de la primera sesión en que asistían dos nuevos miembros, el equipo directivo presentó una visión general del marco de rendición de cuentas de la OMPI, la planificación por resultados, la gestión del rendimiento y de los riesgos, el ciclo de rendimiento, los mecanismos de seguimiento, supervisión y respuesta, el Departamento a cargo de la contralora, la División de Finanzas y los estados de rendimiento financiero y de situación financiera. La Comisión valoró positivamente el resumen ofrecido a los nuevos miembros.

11. La Comisión examinó con la Dirección el proyecto de estados financieros de 2019. En términos generales, la Comisión consideró que es un documento muy claro que contiene buenos análisis y notas detalladas. La Comisión señaló que la situación financiera de la OMPI de 2019 fue mejor que la de 2018, teniendo en cuenta que los resultados del rendimiento financiero en 2019 fueron más satisfactorios. El proyecto de estado de situación financiera muestra que, al 31 de diciembre de 2019, la OMPI tenía unos activos netos de 364,2 millones de francos suizos, con un total de activos de 1225,9 millones de francos suizos y un total de pasivos de 861,7 millones de francos suizos. Durante el bienio 2018/19, los activos netos de la OMPI aumentaron en 161,5 millones de francos suizos. La Comisión señaló que dicho aumento se debió, principalmente, al superávit registrado en 2018 y 2019, con un total de 140,2 millones de francos suizos: el proyecto de estado de rendimiento financiero de 2019 muestra que ese año se registró un superávit de 97,7 millones de francos suizos, con un total de ingresos de 457,0 millones de francos suizos, un gasto total de 401,4 millones de francos suizos y unas ganancias por inversiones de 42,1 millones de francos suizos; en el año 2018 se registró un superávit de 42,5 millones de francos suizos, con un total de ingresos de 433,6 millones de francos suizos, un total de gastos de 375,8 millones de francos suizos y un total de pérdidas en concepto de inversiones de 15,3 millones de francos suizos.

12. En lo que respecta a la repercusión de la pandemia de la COVID-19, la Comisión preguntó si ésta entrañará cambios en la política de inversiones o si ha incidido en la gestión financiera de la OMPI. La Dirección aseguró a la Comisión que se está siguiendo de cerca la situación financiera, ya que, naturalmente, la OMPI se verá afectada por la pandemia. La Dirección informó a la Comisión de que, hasta la fecha, no se ha producido una disminución de los ingresos. La Dirección aseguró a la Comisión que la política de inversiones y la estrategia a largo plazo de la OMPI se han diseñado para soportar períodos difíciles, como la actual crisis que ha provocado la pandemia. Por consiguiente, se siguen efectuando inversiones con arreglo a la misma política y estrategia de inversiones.

13. La Comisión expresó su satisfacción al saber que siguen en curso las conversaciones con el auditor externo, en particular, en lo que respecta a la norma IPSAS 14 (“Hechos ocurridos después de la fecha de cierre de los estados financieros”), en la medida en que es pertinente con respecto a la repercusión, o la ausencia de repercusión, de la COVID-19 en los estados financieros de 2019. La Comisión espera con interés que se le presente el borrador final de los estados financieros. La Dirección informó a la Comisión de que, probablemente, el informe detallado de auditoría estará disponible a finales de mayo o principios de junio, de manera que pueda presentarse al Comité del Programa y Presupuesto en septiembre.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS FINANCIERA Y DE RESULTADOS

14. La Comisión examinó con el representante del auditor externo y con la contralora y la directora de la División de Finanzas la situación de la auditoría externa. Aunque el grueso de la auditoría está hecho, en la fecha de la celebración de la sesión quedaban por examinar con la Dirección algunas cuestiones finales de menor importancia. Sin embargo, el auditor externo señaló que, puesto que no se han producido ajustes sustanciales, se ha previsto emitir un dictamen sin reservas. El auditor externo subrayó que los estados financieros son de buena calidad. En lo que respecta a la repercusión de la pandemia de la COVID-19, la Dirección tendrá que efectuar una divulgación apropiada con arreglo a la norma IPSAS 14, y, a juicio del auditor, ese tipo de hecho posterior no entrañará la necesidad de efectuar ajustes en los estados financieros, pero sí deberá ser objeto de divulgación.

15. La Comisión señaló que se está examinando con la Dirección el informe de finalización de la auditoría y, que se considerará cuando las cuestiones finales hayan sido resueltas con la Dirección. La Comisión tomó nota además de los comentarios formulados por el auditor externo de que, pese a que la pandemia de la COVID-19 podría tener importantes repercusiones, los estados financieros indican que la situación financiera de la OMPI es sólida y estable, habida cuenta de los ingresos previstos y las reservas. El auditor externo añadió que, en lo que respecta a la incertidumbre financiera, la OMPI disfruta de una situación muy sólida en comparación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

16. Con arreglo a su mandato, la Comisión celebró una sesión privada con el auditor externo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Sesiones de orientación para los nuevos miembros

17. Debido a las limitaciones de tiempo de la quincuagésima sexta sesión, no se pudieron celebrar sesiones de orientación exhaustivas para los nuevos miembros. El presidente informó a la Comisión de que, no obstante, el 2 de abril de 2020, se ofreció una sesión de orientación sobre cuestiones de supervisión mediante videoconferencia, en colaboración con la DSI. Algunos de los miembros que no son nuevos también participaron en la sesión. En el curso de la sesión, el equipo directivo presentó asimismo información financiera, en el marco del punto del orden del día sobre ese tema.

Evaluaciones de la actuación profesional

18. Con arreglo a su mandato, el presidente saliente llevará a cabo los informes de evaluación de la actuación profesional del director de la DSI y de la oficial jefa de ética profesional correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

Programa continuado de la CCIS y distribución de responsabilidades

19. Habida cuenta de que, muy probablemente, la próxima sesión se celebrará de forma virtual debido a la pandemia de la COVID-19 todavía vigente, la Comisión reexaminó su programa continuado para 2020 y redistribuyó las esferas de responsabilidad a fin de hacer participar en la labor a los dos nuevos miembros.

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

20. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y los informes de supervisión de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2019 y a enero, febrero y marzo de 2020, preparados por los asesores sobre inversiones y el depositario, respectivamente.

21. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que, de la información suministrada se desprende que, durante el período examinado, y sobre la base de los objetivos en materia de rentabilidad del mercado, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI han producido los resultados previstos y se han gestionado de conformidad con la estrategia de inversiones establecida. Además, la Comisión confirmó que el depositario no ha notificado ninguna infracción, activa o pasiva, ni excepciones justificadas. Como se señala en el marco del punto 4 del orden del día, pese a la pandemia de la COVID-19, hasta la fecha no se han introducido cambios en la política de inversiones.

Ética profesional

22. Habida cuenta de que la versión final del plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2020 y los cuadros de seguimiento de su ejecución se enviaron un día antes de la quincuagésima sexta sesión, la Comisión decidió examinar dichos documentos fuera del espacio virtual y solicitar las respuestas a las preguntas correspondientes a la oficial jefa de ética profesional.

Sesiones de información con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y el Comité de Coordinación

23. El presidente y el vicepresidente informaron a la Comisión de que se ha celebrado una reunión introductoria virtual con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y con el Comité de Coordinación. En esos debates se trataron algunas de las cuestiones que requieren consultas.

Reunión de información con los Estados miembros

24. Habida cuenta de que la quincuagésima sexta sesión se celebró por videoconferencia debido a la pandemia de la COVID-19, al cierre de la sesión no se programó una reunión de información con los representantes de los Estados miembros.

Próxima sesión

25. Habida cuenta de las limitaciones de tiempo que afrontan los miembros de la Comisión para la celebración de videoconferencias en diferentes zonas horarias, la CCIS examinó un nuevo formato de trabajo sin conexión a Internet. De esa forma, la Comisión podría examinar algunos de los documentos más voluminosos antes de la celebración de la videoconferencia. Ulteriormente, los comentarios resultantes de ese examen podrían integrarse en un único documento y enviarse a la Dirección para que formule sus respuestas antes de la videoconferencia. Si se plantearan otras preguntas o fuera necesario ofrecer más aclaraciones, podría dejarse un espacio para ello en la sesión por videoconferencia.

26. La próxima sesión de la CCIS se celebrará del lunes 29 de junio al viernes 3 de julio de 2020. A continuación figura el proyecto de orden del día de la sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Supervisión interna, incluido el informe anual de la DSI
- 5) Seguimiento de las recomendaciones sobre supervisión, incluidas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)
- 6) Examen por la DCI de las Comisiones de Auditoría y Supervisión del sistema de las Naciones Unidas
- 7) Presentación de informes financieros: Informe financiero anual y estados financieros de 2019
- 8) Auditoría Externa: Informe del auditor externo
- 9) Información actualizada sobre el marco de gestión de riesgos y control interno
- 10) Ética profesional: Plan de trabajo anual, informe de situación
- 11) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/56/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 27 DE MAYO DE 2020

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima sexta sesión
Ginebra (virtual), 22 y 23 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración de divulgación de intereses y cuestiones técnicas
3. Supervisión interna (incluida la propuesta de plan de trabajo para 2020)
4. Presentación de informes financieros: Proyecto de estados financieros de 2019
5. Auditoría externa: Información actualizada sobre las auditorías financiera y de resultados
6. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima sexta sesión
Ginebra (virtual), 22 y 23 de abril de 2020

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DE INTERESES Y CUESTIONES TÉCNICAS

- [04] Orden de servicio N.º 36/2017 Rev. "Política de la OMPI de divulgación financiera y declaración de intereses", 19 de julio de 2019

PUNTO 3: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDA LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA 2020)

División de Supervisión Interna:

- [05] Informe de actividades de la DSI, 6 de abril de 2020 (Referencia: IOD-IAOC-2020/01)
- [06] DSI: Plan de trabajo anual de supervisión de 2020 (Referencia: IOD/WP/2020/1), 22 de enero de 2020
- [07] Autoevaluación periódica de la función de auditoría interna 2017-2018, 24 de enero de 2020

Investigación:

PUNTO 4: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE ESTADOS FINANCIEROS DE 2019

- [08] Proyecto, al 23 de marzo de 2020, de los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, junto con la declaración sobre el control interno para 2019 y el resumen del estado de pérdidas y amortizaciones de la OMPI (enviado el 31 de marzo de 2020)

**PUNTO 5: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS
AUDITORÍAS FINANCIERA Y DE RESULTADOS**

Sesión de información oral sobre los resultados de la auditoría intermedia de 2019

PUNTO 6: OTROS ASUNTOS

[09] Informe: Quincuagésima quinta sesión (WO/IAOC/55/2)

[10] Programa continuado de la CCIS, sesiones 56.^a a 59.^a

Informes relativos a las inversiones:

[11] Credit Suisse: Informes de supervisión de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2019 y a enero, febrero y marzo de 2020

[12] MBS Capital Advice: Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2019 y a enero, febrero y marzo de 2020

[Fin del Anexo II y del documento]